



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

[13 FEB 2014

VALLENAR

0897

DECRETO EXENTO N° _____/
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Febrero del año 2014, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Renee Rojas Borcosky	Profesional	9	11
Claudio Campusano	Profesional	10	11
Célica Medina	Directivo	8	2
Dixson Robledo	Administrativo	13	10
Gisette Rivera	Técnico	14	5
Hugo Tello	Administrativo	18	1
Julio Cuellar	Administrativo	13	13
María Álvarez	Técnico	13	13
Patricia Retamal	Jefatura	12	12

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~PAMELA ANDREA PEREZ CANTERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)~~



~~GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)~~

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

PPC/ GOGC/ meqt-

Departamento de Personal.-